

CAMPIONAT DE CATALUNYA 9 HOYOS 2018

REGLAMENTO

LUGAR

Se jugará en el campo y en las fechas que cada año designe la Federació Catalana de Golf.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia de la RFEG afiliado/a a la FCG o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA) en vigor, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio. El hándicap máximo de inscripción para **hombres y mujeres de 28,0**. El número máximo de inscritos será el propuesto por la F.C.G (150 jugadores, **99 hombres y 51 mujeres**). De exceder el número propuesto, se eliminarán los jugadores con hándicap exacto más alto. En el caso de que uno de los dos grupos (masculino o femenino) no llegase al máximo, se añadirá al otro grupo. Para que se celebre la competición, deberá haber un mínimo de 6 inscritos por grupo.

EL HANDICAP DE PARTICIPACIÓN SERA EL OBTENIDO EL DÍA Y HORA DEL CIERRE DE INSCRIPCIÓN

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará a 9 hoyos *Stroke-Play Scratch*.

BARRAS DE SALIDA

Masculino: Amarillas; Femenino: Rojas.

CLASIFICACIONES

Se proclamará ganador/a el/la Jugador/a con el resultado más bajo.

DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona, los empatados tendrán que jugar los hoyos de Play-Off, a muerte súbita, que designe el Comité para desempatar. Para el subcampeón/a y siguientes, se decidirá por el sistema de desempates Scratch o Hándicap del Libro Verde.

PREMIOS

Premio para el/la Campeón/a y Subcampeón/a. Premios para los primeros clasificados hándicap (masculino y femenino) de hándicap Inferior y hándicap superior. Las categorías de hándicap inferior y superior se realizarán según los admitidos a la prueba y dividiéndolos en dos partes iguales.

Premios donados por la FCG. Será necesario un **mínimo de 6 jugadores/as** por grupo para poder entregarse el trofeo mencionado. Los premios scratch y hándicap no serán acumulables prevaleciendo el scratch sobre el handicap.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio.

INSCRIPCIONES

Se realizarán vía fax o e-mail (escaneando la hoja de inscripción) en la Federació Catalana de Golf (FCG) tal y como indique la circular enviada por la FCG.

Inscripciones Anuladas Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario del primer día. En caso de no presentar justificación por escrito, el jugador/a será sancionado con el pago de la inscripción. Si el jugador/a no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

No Presentados Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

El jugador/a que no presente justificación, será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Retirados Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción Sólo se volverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 agujeros no se puedan completar 18 agujeros). (Competiciones por equipos tienen su reglamento)

DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en este.

Barcelona, mayo de 2018
Federació Catalana de Golf